

32.1.-

**ADENDA NO. 001**

**INVITACIÓN No. 047 DE 2024 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.**

**“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PISO, GRADERÍAS Y CUBIERTA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LAS CANCHAS DE BALONCESTO, VOLEIBOL Y MICROFÚTBOL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVÁ.”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día **18 de noviembre de 2024**, se publicó la invitación No. 047 de 2024 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PISO, GRADERÍAS Y CUBIERTA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LAS CANCHAS DE BALONCESTO, VOLEIBOL Y MICROFÚTBOL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVÁ.”**.
2. Que, el día **22 de noviembre de 2024**, se recibieron observación y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 047 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**. Lo anterior conforme informe de observaciones debidamente publicado.
3. Que, el día **25 de noviembre de 2024**, se emite respuesta a observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 047 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**. Lo anterior conforme informe los documentos debidamente publicados en la página.
4. Que, el día **27 de noviembre de 2024**, se recibieron ofertas de la invitación 047 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**. Lo anterior conforme documentos debidamente publicado.
5. Que el día **29 de noviembre de 2024** se allega solicitud del área técnica de la presente invitación, en la cual, se resalta que una vez detallada las ofertas y estando en la respectiva revisión de documentos habilitantes, se requiere una adenda de ampliación de cronograma con el ánimo de surtir lo que en derecho corresponde de manera objetiva en el proceso de selección. Atendiendo lo anterior la dirección de bienes y servicios ordena emitir adenda de ampliación de cronograma.
6. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda 1 modificando el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	03/12/2024	03/12/2024

<p><b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad.</b>  <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a>                  El asunto debe ser: <b>SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 047 DE 2024 OBRA FACATATIVA</b>, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b></p>	04/12/2024	04/12/2024
<p>Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web  <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a></p>	06//122024	06//122024
<p>Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)</p>	06/12/2024	09/12/2024
<p>Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web  <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a></p>	09/12/2024	09/12/2024
<p>Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje <b>mediante correo electrónico:</b>  <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a>                  El asunto debe ser: <b>OBSERVACIONES INVITACIÓN 047 DE 2024 OBRA FACATATIVA</b>, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b></p>	10/12/2024	10/12/2024
<p>Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional  <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).</p>	11/12/2024	11/12/2024
<p>Publicación de Informe Final a través de la página web institucional  <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a></p>	13/12/2024	13/12/2024

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

*La presente se expide el día 29 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).*

**ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Angel Contreras Abg. Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
--	-----------------------------